

LIBRO II

**Una respuesta católica
a la
Iglesia Conciliar**

**Sobre la situación de la
Fraternidad Sacerdotal San Pío X**

INTRODUCCIÓN

Una nota explicativa

El 24 de junio de 1995, la Conferencia Episcopal de Filipinas, alarmada por el crecimiento de la popularidad y el incremento de la asistencia a las Misas de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, reiteró su anterior *Admonición*, advirtiendo a los fieles que no frecuentaran las Misas de la Fraternidad, alegando falsamente que la Fraternidad San Pío X es cismática y bajo pena de excomunión. Los obispos simplemente reafirmaron la posición del Motu Proprio *Ecclesia Dei* del Papa Juan Pablo II.

Aunque a principios de ese mes había decidido dejar de escribir y dedicarme a la oración y a la soledad, resolví permitirme una excepción cuando vi la división, hostilidad y confusión que los Obispos de Filipinas habían causado entre los fieles por su *Admonición*, la cual, en nombre de la Iglesia, afirmó públicamente falsedad en lugar de verdad.

Para refutar los errores de la *Admonición*, con una clara exposición de doctrina católica sobre el tópico de “Cisma” y el caso Lefebvre, compuse de prisa un artículo que apareció como un volante, *Respuesta a la asesoría de la CEDF del 24 de junio de 1995*. El volante apareció sobre la tercera semana de julio, y fue enviado a todos los obispos y párrocos en las Filipinas. En una noticia del 1 de agosto aparecida en el *Manila Bulletin*, el Obispo Néstor Cariño, secretario de la CEDF, anunció que mi *Respuesta* había sido enviada a Roma para ser examinada por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, y la Comisión para la auténtica interpretación del Derecho Canónico. Desde entonces, la CEDF mantuvo total silencio sobre el tópico de mis escritos.

El 29 de setiembre, el Padre Jaime Achacoso, un sacerdote del *Opus Dei*, y director del Theological Centrum, publicó su totalmente fraudulento intento de desacreditar mi *Respuesta* a la CEDF. Para ese entonces ya estaba próximo a concluir mi trabajo sobre la doctrina de la liturgia de la Misa, *A Theological Vindication of Roman Catholic Traditionalism*, [“Una reivindicación teológica del Tradicionalismo Católico Romano”] y por lo tanto no pude publicar mi respuesta al Padre Achacoso hasta mediados de 1996.

En este Libro II se presentan, reexaminadas y corregidas, ambas respuestas. El Capítulo I es mi respuesta a la CEDF, bajo el nuevo título de *Respuesta a la Admonición de la CEDF del 18 de noviembre de 1992*; y mi respuesta al Padre Achacoso se encuentra en el Capítulo II, bajo el nuevo título de *Respuesta a un ataque fraudulento*. Ambas respuestas deberían ser leídas, no tanto en su contexto local, como por su significado teológico sobre los tópicos de Cisma y Excomunión.